



La CHS elimina las restricciones al regadío tradicional en la UTE IV

Esta zona sufría limitaciones de hasta el 25%

14.abril.2025.- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha acordado finalizar las restricciones al regadío tradicional que pesaban sobre la Unidad Territorial IV de la Demarcación del Segura y que afectaban al 25% del volumen asignado a los usuarios de la zona.

De este modo, los regantes de la margen derecha de los ríos Moratalla, Argos, Quípar y Guadalentín aguas arriba del embalse de Puentes, así como, las masas de agua subterránea Anticlinal de Socovos, Caravaca, Alto Quípar, Bajo Quípar, Detrítico de Chirivel, Vélez Blanco-María, Valdeinfierno y Sierra de la Zarza, volverán a poder disponer de los recursos asignados dentro de la planificación hidrológica actual.

La finalización de las restricciones aparece publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado 12 de abril de 2025, y entran en vigor al día siguiente de su anuncio.

La CHS ya anticipó en la última Comisión de Desembalse esta posibilidad debido al generoso episodio de lluvias del pasado mes de marzo y que afectó principalmente a la margen derecha y vega media de la cuenca del Segura.

Además, los indicadores de sequía publicados a primeros de este mes observaron una situación coyuntural de escasez de normalidad, así como, una situación de sequía a efectos de caudales ecológicos de ausencia prolongada.

De todas formas, la CHS quiere hacer un llamamiento a los usuarios de la UTE IV, y a todos los regantes en general, para que sean prudentes con el uso de los recursos hídricos, ya que se siguen con restricciones en los regadíos tradicionales y no tradicionales, y a pesar de haber remontado una situación crítica, los volúmenes almacenados invitan a un uso responsable.

Así, la Confederación recuerda que los regadíos tradicionales y no tradicionales de los ríos Segura, Mundo y Quípar continúan con unas restricciones en sus volúmenes de el 22,5% y el 33,5%, respectivamente tal y como propuso la Comisión de Desembalse del pasado mes de marzo.

Nota de prensa